

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIENTAL DE GUAYANA SECRETARÍA COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y CONTROL DE ESTUDIOS

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN PARA ESTUDIANTES REGULARES AL LAPSO 2024-II

Se participa a la comunidad estudiantil de todas las sedes que a partir del 24-09-2024 se dará inicio al proceso de inscripción para el lapso 2024-II, vía Web, para los estudiantes regulares. Para formalizar este trámite deben tomarse en cuenta las siguientes indicaciones.

- 1. Se deben realizar las transferencias bancarias tomando en cuenta los montos indicados en la tabla de aranceles.
- 2. Se deben hacer los abonos y registros en la cuanta SASE con anticipación para garantizar que los mismos sean validados con antelación a la fecha de inscripción.
- Para el pago del arancel sólo se aceptarán <u>TRANSFERENCIAS</u> desde Banco de Venezuela a Banco de Venezuela, a nombre de la UNEG, cuenta corriente número 0102-0505-19-0000006237, RIF. G-200033436.
- 4. Realizar la transferencia y **después registrarla** en el Sistema de Apoyo a los Servicios Estudiantiles SASE.
- 5. Al realizarse el registro en el sistema, sólo se deberán colocar los últimos seis (6) números de la Referencia bancaria, la cual se debe buscar en la página del banco en las opciones "Movimientos en línea" ó "Histórico de Operaciones" debido a que en algunos casos el número es diferente al inicial de la referencia, Y EL NÚMERO DE CÉDULA DEL TITULAR DE LA CUENTA DESDE DONDE REALIZÓ LA TRANSFERENCIA Ejemplo: V08111222 V25111222 E82111222.
- 6. Revisar en las fechas de las validaciones indicadas en el procedimiento adjunto si su abono fue validado.
- 7. Si su abono aparece como "**NO VÁLIDO**" deberá identificar donde tuvo el error y registrarlo nuevamente hasta verificar que el mismo haya sido aceptado.
- 8. Los estudiantes con saldos inferiores al monto requerido en su caso, no podrán realizar la inscripción. Ejemplo un estudiante que viene de reingreso debe cancelar el monto de la inscripción más, el monto del reingreso. Se recomienda verificar si tienen deuda en el SASE y tomarlas en cuenta al momento de hacer los pagos.
- 9. Es importante ver los horarios de clases publicados en la página web de la universidad antes de realizar la inscripción para evitar el choque de horarios.
- 10. La semana de inscripción será del 14/10/2024 al 17/10/2024. Se debe ingresar en la fecha y hora que le corresponde, para poder concretar la inscripción, si se le pasa la hora establecida deberá ingresar después de las 6:00 pm.
- 11. Las adiciones de unidades curriculares se podrán realizar del 21/10/2024 al 31/10/2024.
- 12. Los retiros de unidades curriculares se realizarán del 28/10/2024 al 31/10/2024.
- 13. El inicio de las actividades académicas será el 21/10/2024.
- 14. Las clases serán presenciales.

Tabla de aranceles

| DESCRIPCIÓN | MONTO EN Bs. (bolívares) |
|--|--------------------------|
| INSCRPCIÓN ESTUDIANTES REGULARES | 100 |
| REINGRESO | 140 |
| CAMBIO DE CARRERA | 140 |
| CAMBIO DE SEDE | 140 |
| RETIRO TEMPORAL | 140 |
| RETIRO DEFINITIVO | 275 |
| PROCESO DE ADICIÓN DE UNIDAD(ES) CURRICULAR(ES) (21 al 31/10/2024) | 90 |
| PROCESO RETIRO DE UNIDAD(ES) CURRICULAR(ES) (28 AL 31/10/2024) | 90 |
| PROCESO DE CAMBIO DE SECCIÓN DE UNIDAD CURRICULAR (21 al 31/10/2024) | 140 |

Consideraciones que se deben tener en cuenta para el proceso de inscripción de estudiantes regulares

- ✓ Si tiene el usuario bloqueado o se le olvido la clave, debe utilizar la opción ¿Olvido su password? Si no llega la clave al correo debe revisar la bandeja de Spam.
- ✓ Se recomienda tener saldo positivo y suficiente con antelación a las inscripciones, para lo cual puede hacer abonos a la cuenta SASE durante todo el lapso académico ya que constantemente se realizan validaciones. La cuenta SASE funciona como un estado de cuenta, resta lo correspondiente a cada proceso y lo demás lo deja abonado en la cuenta.
- ✓ Para las validaciones se tomarán en cuenta los pagos realizados hasta el día anterior a la fecha de la validación.
- ✓ Si no consigue cupo debe acudir al coordinador de su carrera.
- Régimen condicional es la condición que adquiere un estudiante cuando no ha cumplido con los requisitos mínimos aprobatorios de una o más unidades curriculares o cuando retira la misma unidad curricular dos veces. Art 46 del Reglamento de Estudios de Pregrado
- Si un estudiante reprobó una vez una unidad curricular podrá inscribir hasta un máximo de 16 unidades crédito; y si reprueba la misma unidad curricular dos veces solo podrá inscribir hasta un máximo de 12 unidades crédito. Art 77 del Reglamento de Estudios de Pregrado.
- ✓ Un estudiante no puede inscribir unidades curriculares 2 semestres por encima de su nivel. Art 43 del Reglamento de Estudios de Pregrado
- ✓ La ubicación de un estudiante en un nivel es cuando aprueba el 80% de las unidades crédito del semestre. Art 37 parágrafo segundo del Reglamento de Estudios de Pregrado.
- ✓ El estudiante solo podrá retirar el 75% de las unidades crédito inscritas. Art 41 del Reglamento de Estudios de Pregrado.
- ✓ La condición de Régimen condicional de un estudiante cesara cuando haya aprobado la o las unidades curriculares que dieron origen a esa condición. Art 50 del Reglamento de Estudios de Pregrado

Procedimiento de inscripción



PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIONES VÍA WEB PARA ESTUDIANTES REGULARES LAPSO 2024-II

| Del 24-09-2024 Al 10-10-2024 | El estudiante Deberá: *Ingresar por el Sistema de Inscripción de Pregrado/Menú Principal/Registro de pago *Registrar los datos de la transferencia, escogiendo el banco y colocando los últimos seis (6) números de la referencia. |
|--|--|
| Semanalmente se harán validaciones Los días 11, 14, 16 y 18 de octubre | El estudiante Deberá: *Ingresar por el Sistema de Apoyo a los Servicios Estudiantiles/Menú Principal/Registro de depósito. *Verificar la validación de la trasferencia en los días indicados. *Si el registro de su abono <u>No</u> es válido debe identificar donde tuvo el error y registrarlo de nuevo correctamente. *Las validaciones se hacen en base a los pagos realizados hasta el día anterior a la validación. |
| Los días 12 y 13-10-2024 EL ESTUDIANTE VERIFICA FECHA Y HORA DE LA INSCRIPCIÓN | El estudiante Deberá: *Ingresar por el Sistema de Inscripción de Pregrado/Menú Principal/Cronograma, y verificar la fecha y hora cuando debe realizar su inscripción. |
| Del 14 al 17-10-2024 | El Estudiante deberá: *Ingresar en el Sistema de Inscripción de Pregrado/Menú/Inscripción * Registrar las unidades curriculares que desee inscribir según sea la disponibilidad de cupos. *Al terminar de seleccionar las unidades curriculares a inscribir, darle al botón imprimir para completar la inscripción. |
| Del 21 al 31-10-2024 PERÏODO DE ADICIÓN EL ESTUDIANTE REALIZA EL PROCESO DE ADICIÓN Y/O CAMBIO DE SECCIÓN | El Estudiante deberá: *Ingresar en el Sistema de Inscripción de Pregrado/Menú/Adición o cambio *Adicionar y/o cambiar de sección, las unidades curriculares que desee, según sea la disponibilidad de cupos. * Al terminar de seleccionar las unidades curriculares a inscribir, darle al botón imprimir para completar la inscripción. |
| Del 28 al 31-10-2024 SEMANA DE RETIROS EL ESTUDIANTE REALIZA EL PROCESO DE RETIRO | EL Estudiante deberá: *Ingresar en el Sistema de Inscripción de Pregrado/Menú/Retiro *Retira, las unidades curriculares que desee, siempre y cuando no supere el 75% de unidades crédito inscritas. |